

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2025/06254 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a prestaciones económicas de urgencia social de atención primaria, ejercicio 2025. Identificador BDNS: 835166.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/835166>.

Convocatoria para la concesión de prestaciones económicas de urgencia social para el ejercicio económico de 2025 con el siguiente contenido:

Objeto, condiciones y finalidad de la concesión de la subvención:

Prestaciones económicas en materia de Servicios Sociales que otorga el Ayuntamiento de Foios, y en concreto las relativas a los programas de emergencia y urgencia social, suministro energético y gastos derivados de la tenencia de vivienda, acciones extraordinarias y cuántas prestaciones por prescripción técnica se consideran necesarias para cubrir las necesidades vitales para la subsistencia de las personas.

Tendrán por objeto paliar temporalmente la ausencia o la insuficiencia de ingresos de acuerdo con el cual se determine en esta ordenanza, también tendrá carácter preventivo ante las situaciones de vulnerabilidad económica o financiera, social, laboral y cultural de las personas facilitando su inclusión social y la cobertura de sus necesidades básicas.

Foios, 23 de mayo de 2025.—El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.